

EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 610. BUENOS AIRES, SABADO 22 DE OCTUBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DEL GENERAL PAZ.

I.

CARTA DEL DR. SARACHAGA AL GENERAL PAZ.

Córdoba, 15 de Febrero de 1831.

Mi General. Despues de haber despachado la galera con todo lo que ha podido recibir, me contraigo a esta dándole cuenta, que tengo circuladas órdenes para la seguridad de los Colorados, acompañando copias de la lista que me incluyó el secretario en la única que he recibido hoy.

A este le incluyo la razon de lo que lleva la galera, quedando lo demas para salir mañana en carreta con las lanzas. Quizá ya haya tenido contestacion de V. E. á lo que le escribí antes de ayer sobre el particular, y el motivo que tenia para no armar aquí las milicias que pasan. Quizá tambien me instruya V. E. sobre la consulta que me hice ayer con el oficio de Madrid, que me pide 400 lanzas, otras tantas banderolas y 500 caballos. Hoy ha vuelto á escribir al Gobernador repitiendo los mismos pedidos, añadiendo el de una casa para su muger, y la impresion de una proclama que remite.

Seguí me pide desde San Roque, por segunda vez, baqueano para su marcha: ya se lo remití anoche en la *Dormida*, de donde me ha escrito las que le incluyo con el borrador de la contestacion que le he dado. Ella deja lugar á las que V. E. quiera comunicarme en virtud de sus anteriores y de estas.

Ya que no hay otra cosa con que continuar, marcharé un poco por los campos del *Morton*. Estos ejércitos estacionados despues de un avance á sorpresa me hacen discurrir que traen un plan doble y fuerza para cada uno. Llamando unos dias nuestra atencion se propondrán que Vd. llame á todos los gefes de las provincias, y calculan lo el tiempo en que los pueblos queden sin ellos y sin tropas, despachar partidas acaudilladas de emigrados que se internen por ellos: luego hacer otro tanto en nuestra provincia, y cuando las montoneras lo llamen á Vd. de todas partes, desplegar una fuerza, que sin duda vendrá á retaguardia de esta muchedumbre. Quizá los indios del Sud tienen designada la presente luna para invadir nuestra frontera, y esta sea la oportunidad de un desenvolvimiento general. Un golpe de mano, aunque fuera parcial, no deja

ria de trastornar los planes, y quizá abortaria la empresa.

No me detenga la contestacion á mi *sofitaria* de ayer sobre manifiestos y proclamas, pues ya quedo preparando la circular con que las he de dirigir á todos los gobiernos; y vendrá bien, porque ya estarán ansiosos de recibir alguna comunicacion de importancia, y mientras los sucesos nos presenten materia para ella, es preciso no dejar pasar muchos dias sin ponerlos en espectacion: por qué si aquí nuestros patriotas á cada hombre que entra á caballo de por esos laes les salen al paso, y en cada ehasque al gobierno creen que vienen grandes noticias y se les ocultan, ¿cuanta será á la distancia la impaciencia por una comunicacion de Córdoba, donde estarán contemplando á la fecha mil sucesos encontrados?

Aquí concluí, cuando llega la suya de hoy al gobernador; á la que solo puedo decirle que nos vamos á contraer punto por punto, y le avisaremos sucesivamente lo que se vaya haciendo. Entretanto dispongo el armamento que se ha de remitir á Pringles; tal vez me lleguen las proclamas de que le he hablado.

Su última me hace fijar mas en el capítulo de esta que va de mi mala letra.

Aunque con la galera remití la razon de todo lo que conducia, le incluyo la del comisario que me vino un rato despues de salir aquella, y con esto concluye su amigo Q. B. S. M.

Dr. Juan Antonio Sarachaga,

II.

CARTA DEL SR. AGUERO AL MISMO.

Señor D. José Maria Paz.

Córdoba y Marzo 26 de 1831.

Mi general, y mi amigo: la de V. E., fecha 24 del corriente, dirigida al Sr. D. Faustino, me ha determinado á ocupar su atencion: en ella veo que quiere ser informado de los hechos que pudieran influir en nuestra suerte futura, del estado de nuestro espíritu, y de las opiniones que se forman en la presente época. Habia considerado mucho su situacion para concurrir á recargarla mas: la magnanimidad de su espíritu hace innecesaria esta consideracion; me tomo pues esta franqueza, creyendome por otra parte en el deber de manifestarle mi modo de pensar y de obrar.

Persuadido el gobierno que, en la funcion de 3 del corriente, habia obtenido V. E. un triunfo, se entregó á los efectos de su persuasion; muchos veíamos que ella no arrancaba de principios sólidos, y aguardábamos

en silencio ulteriores resultados. Salió entre tanto la célebre carta del *Pajonal* que vino como en auxilio de la opinion del triunfo: á pesar de haberle yo dado el valor de probabilidad que merecia, por haberselo dado el ministerio, no pude estar tranquilo un momento sin noticia oficial de V. E. Llegó el dia 6, y en la mañana de este dia fui á ver al ministro Fraguero: le hice presente la necesidad de que el gobierno pusiese en movimiento los recursos que poseia para ponerse en contacto con el ejército; que la tranquilidad del gobierno era indebida, habiendo pasado tres dias despues de un choque, sin saber la suerte del ejército; que por mucha que fuese nuestra confianza en la prevision de V. E., nosotros no debíamos ser omisos; que podrían faltarle los medios de movilidad &c....

Mi indicacion fue bien recibida, se transmitió al gobierno, y se habria llevado á efecto, si dos horas despues no hubiera llegado el parte; pues en aquella conversacion descendimos á muchos pormenores, y tuvo lugar por parte de Fraguero referirme la fision de dicha carta. Mi general, no sé que la noticia de la derrota del ejército me hubiera abatido mas que ver la autoridad del ministerio reducida á la nada en solo este hecho; en él ví que no se penetraba de las circunstancias en que nos hallabamos, y de este principio preví muchos males. La reprobacion del hecho fue general, pasó á exasperacion en vista de otras desgracias; aquí fue donde la opinion pública se dividió y subdividió, y no faltó quien creyera convenia una alteracion en las personas del gobierno y ministerio, pensamiento que no pasó de indicaciones privadas, que fue reprobado, que lo miro yo como el mayor error: lejos de creerlo un remedio, veo en él la perpetuidad del mal. He hecho, mi General, esta molesta narracion, para descender á asegurarle, que á este asunto es donde se ha querido traer la atencion de V. E., y no al de proposiciones de paz. Esté V. E. seguro de lo que mi compañero dijo cuando se indicó esta materia: todo debió quedar y ha quedado en el silencio, sino era de su aprobacion: se procedia con el convencimiento de que solo V. E. podia juzgar con conocimiento de causa. Es verdad que despues se han fijado muchos en esto mismo, pero no he percibido el empeño que supone la resolucion de una reunion popular y tumultuosa. Sea una prueba de la circunspeccion con que se procedió, el que habiendole parecido conveniente al compañero que yo me fuera á ver con V. E., fue desechado este pensamiento solo por que el gobierno lo habia mirado como una hostilidad.

Diré mas, mi general: á los que se avanzaban á tachar á las personas que componen gobierno y ministerio, les he contestado, que estas eran las mismas que nosotros habiamos *canonizado*, y que aquí, no allí estaba el defecto. No solo en las actuales circunstancias, en que toda mutacion en la administracion debe mirarse como un paso retrógrado, en un tiempo tranquilo presentaria ella grandes dificultades nacidas de la escasez de hombres, de la necesaria y consiguiente division, y del vicio é intollerancia en que entraria el pueblo para mirar con indulgencia los reveses y errores á que todo gobierno está espuesto, y en lo sucesivo se apelaria con ligereza á este falso remedio. En vista de esto creo que mas se debe esperar de la conviccion de los propios errores en las personas que ocupan el gobierno, y de la moral que se forma en un pueblo que dá lugar á recoger este fruto, que de aquel principio de division, debilidad y anarquía.

Despues que he asegurado á V. E. que nuestra indicacion fue hecha bajo el supuesto de que solo V. E. podia tomar una resolucion con conocimiento de causa, nada me resta que decir, sino que estoy persuadido que nós hallamos en la época, *que necesitamos mas de caudillo que de leyes*, y para que esto se verifique, es indispensable una resignacion absoluta por nuestra parte.

Se ofrece con la mayor satisfaccion á la órden de V. E. su servidor Q. S. M. E.

Dr. José Vicente Agüero,

III.

CARTA DEL GENERAL PAZ A SU HERMANO.

Paso de las Cuevas, Abril 2 de 1831.

(8 de la mañana.)

Querido Julian: acabo de mandarte una carta que empezé anoche: ahora voy á escribir segun se me ocurra.

A Campero, que vuelva al potrero de *Garay* y aún, que le mande una partida á *Altamira*, para que de este modo pueda conservar el órden de esos departamentos. La partida será mas útil de Cazadores. El potrero me parece mejor punto: 1º para atender á *Arredondo* á otras montoneras: 2º para atender á la Sierra: 3º está siempre dispuesto á ocurrir aquí, si fuese necesario. Dile pues que ocupe aquel punto, si le parece; porque como te he dicho, es necesario dejarle libertad para que obre, pero advirtiéndole los objetos á que es destinado. De *Pocho* dime algo.

Me parece muy bien que mandes otro oficial en lugar de Rodríguez: ya me creía que este no valia nada: hazlo venir al ejército. ¿Qué hará el comandante Nuñez de la Punilla, y todos los oficiales que fueron con él á efecto de reanimar el espíritu de esas milicias, y hacerlas obrar en favor del órden?

A Echevarria es preciso mandarle banderolas celestes, y blancas de celeste y blanco, además de los cohetes y lanzas que embargué ayer.

Siento que se haya distraído la partida de Rapelo, pues me aseguraban que tiene caballos el potrero de *Sto. Domingo*. En el pueblo poco se ha hecho, Julian, desde el principio, y se han consumido inmensas caballadas en esas partidas insignificantes, de las que se cuentan pocos ó ningunos golpes logrados: entre tanto salen, corren, no hacen comer los caballos, vuelven al pueblo y los hacen perecer. Yo siento decirte todo esto, además que esto ha sucedido en tiempo del anterior ministerio, pero es indudable. Al capitán Suarez tuve en el momento que llegó que reprenderle, porque tenia su partida acampada en un peladar, donde no tenían que comer los caballos, y no hay duda que Suarez es bueno; pero no saben, y es preciso inculcar y repetir esto hasta el fastidio, porque es el único modo de conseguir algo, y de que tomen interés en la conservacion de los caballos. ¡Oh que bueno hubiera sido una comision de hombres inteligentes que se hubieran hecho cargo de acomodar los que se han llevado, y señalar los lugares en que esto podia hacerse! Es de necesidad que montes alguna vez á caballo, y saigas á ver como se cuidan las caballadas.

Son las dos de la tarde.—

He visto las cartas de Diaz, y es consolante ver el entusiasmo que lo anima, y sus buenos deseos: pero es preciso decirle que es preciso algo mas: caballos es lo que ahora mas necesitamos, y la falta de ellos es la que nos pone en peligro de sucumbir: caballos; caballos es lo que nos hace falta, y lo que es preciso procurar á toda costa. Dime en reserva cuantos caballos podrían sacarse del pueblo: este es nuestro último recurso principal. Es preciso no dar indicio alguno por ahora.

Yo no hallo otro medio de conseguir caballos que encargar á las partidas que salen, que recojan mulas, yeguas, y cuanto bestia sirve para montar; pero que no las destruyan ellos antes de presentarlas al gobierno, como sucede aun aquí, que una partida que sale en busca de ellos, causa cuantos quiere, y al llegar se toma los mejores, dejando todo lo sobado ó maltratado. Cree que en nuestro país es la instruccion mas esencial y mas costosa de dar á nuestros oficiales de pueblo, el modo de conservar los caballos y economizarlos.

Conviene formar un cuerpo de ejército en Catamarca, cuyo general debe ser Alvarado. Concurrirán á él las fuerzas de Salta y Catamarca, mientras las de Tucuman, á las que puede agregarse una division de 200 saltanos, obran sobre Santiago. Sobre esto hablo al Gobernador delegado. Por supuesto que Alvarado debe ser jefe militar de esas tres provincias.

Mas tarde repetirá tu afectísimo

JOSE MARIA.



PARTE DETALLADO DE LA DERROTA DE LOS INDIOS.

SEÑOR COMISIONADO ESPECIAL.

Consecuente á las partes que puse en conocimiento de V. S. de las acciones del 1 y 2 del corriente contra los indios invasores, en los que me reservaba dar el detal de ellas, el que firma lo hace en esta ocasion del modo siguiente. El 27 del mes próximo pasado, á las 8 de la mañana, recibí un oficio del comandante del fuerte de la Independencia, datado á las 12 del día 26 del mismo, en el que avisaba al subscripto, que los indios del cacique *Antuan* habian tomado un bombero por las inmediaciones del arroyo de los Huesos; y que este confesaba pertenecer á una division de 200 indios chilenos, que estaban en la sierra de *Cuyucañen*, dando descanso á sus caballadas para invadir esa noche ó al dia siguiente. Con este motivo el que firma á la misma hora montó á caballo toda la division de su mando (que se hallaba acampada en el Cardal Grande) y ordenó al comandante D. Francisco Sosa, hiciera lo mismo con el escuadron de su mando que se hallaba á distancia de una legua; y poniendome en marcha con toda la fuerza me dirigí á *Languillú*, con direccion á la posta de Gomez donde llegué á las cuatro de la tarde; y habiendo desensillado las caballadas y hecho voltear reses para la division, llegó el capataz del puesto de D. Felix Alzaga con la noticia de que habia pasado un chasque en busca mia (ál Cardal) mandado por el teniente D. Juan Aramburú, que se hallaba destacado sobre el Chapaleojú con 10 hombres, y este traia la noticia que los indios habian avanzado uno de los establecimientos del Sr. general Diaz-Velez; otro del teniente de milicias D. Ignacio Lara y los tollos de los caciques amigos *Antuan* y *Gallirú*, y se habian llevado todas las haciendas de unos y otros, (que serian como 7,000 cabezas, vacuno y lanar). En esa hora me puse á caballo con la division y seguí mi marcha á la estancia del Sr. general Diaz-Velez, donde llegué á las 4 de la mañana del 2º, y despues de haber tomado algunos caballos en dicha estancia, continué mi marcha á la Horqueta de Chapaleojú, (donde habia estado la division invasora) donde llegué á las 3 de la tarde del mismo dia, y allí hice refrescar la caballada hasta las 5 que volví á continuar la marcha con direccion al Cerro de la Sentinela, que dista 9 leguas y está en la parte occidental del arroyo de los Huesos, siguiendo el rambo que habian llevado los enemigos en su retirada; y despues de haber andado como 5 leguas en la noche, paramos á la madrugada con el objeto de al dia siguiente buscar los rastros de estos para por ellos se-

guirlos. El día 29 marché con direccion al mismo cerro, y destaqué partidas à todas direcciones à fin de descubrir los rastros, lo que no tuvo efecto todo ese día; pero la marcha seguía con la misma direccion al sud del cerro. El comandante D. Francisco Sosa, con una partida que hice adelantar esa mañana, llegó hasta las inmediaciones de las Cinco Lomas, que dista como 6 leguas del indicado cerro al sud, y no encontrando los rastros se volvió à la division y la encaminó con direccion à la punta del arroyo Azul (por entre la sierra): pues calculaba que los enemigos despues de haber apuntado el rumbo que nosotros llevabamos, habian cambiado de direccion, siguiendo su marcha al nor-oeste, como en efecto sucedió. La division marché hasta las 3 de la mañana del 30 y pasó una legua adelante del arroyo Azul. Al amanecer el día, se continuó la marcha con direccion à la punta de Tapalquen, de donde hice adelantar al comandante Sosa con tres hombres; y al anoecer de este día consiguió este jefe no solo encontrar los rastros que se deseaba, sino que logró tomar uno de los invasores, de 4 que marchaban à retaguardia: por el cual se supo que la division invasora habia levantado su campo de aquel lugar momentos antes, é iban à parar allí inmediato. Con este motivo continué mi marcha esa noche, dejando la huella del enemigo à la derecha, y à las 9 de la noche pasamos el arroyo de Tapalquen, en cuya hora el comandante Sosa (que guiaba la division) indicó al que firma que ya nos habíamos à una distancia regular del enemigo; por cuya razon paramos como à una hora antes del día. Luego que amaneció el día 1.^o del corriente, mandé al comandante Sosa à vanguardia con 100 hombres y este destacó bomberos sobre los enemigos à fin de descubrirlos, y en el momento que los descubrió, me dió cuenta, y marché con toda mi division sobre ellos ordenando al referido jefe, destacase tiradores sobre los enemigos, y el marchase en reserva de ellos; lo que ejecutó formando un pequeño cuadro del resto de su vanguardia, con la que se consiguió poner en completa derrota al enemigo, quitándole todas las haciendas que habia robado, y dejando en el campo de batalla 23 muertos y dos prisioneros (incluso el tomado en la noche anterior); à mas como 200 caballos y 14 mulas de las suyas, no habiendo tenido por nuestra parte la menor desgracia. Despues de concluido este encuentro, contramarchamos hasta un arroyo seco, que dista 5 leguas de Tapalquen al oeste, donde acampó la division, y allí se le tomó segunda declaracion à los indios prisioneros; los que confesaron que otra division de 200 hombres se habia dirigido à las estancias del Sr. General Balcarce; por lo cual el día 2 me puse en marcha con la division, con direccion à Tapalquen à aguardar la segunda division que estaba en el interior: pues el comandante Sosa me aseguraba que precisamente habian de salir estos por ese camino por no tener aguadas en la direccion de la Laguna Blanca, y que era probable llegasen esa noche ó al día siguiente al lugar indicado. Con dicho motivo à las 12 de

este día acampé en el arroyo é hice soltar las cabaladas, y mandé cargar para que la tropa comiese (pues no lo habia hecho desde el 27) y habiendo principiado à comer, llegó uno de los soldados bomberos que corrían el campo, avisando que ya se aproximaba la segunda division invasora con el botín que habia hecho. En el momento hice montar à caballo toda la division, y marché como legua y media arroyo abajo, y repasé el arroyo con el objeto de estorbarle la salida, y allí paramos esa noche hasta que amaneció; y al aclarar el día 3, destacé bomberos sobre los enemigos, y al comandante Sosa lo mandé à vanguardia con 100 hombres, y despues que este descubrió el enemigo destacé una fuerte guerrilla sobre ellos al mando de los tenientes D. Andres Bordon y D. Pedro Córdoba, los que cargaron al enemigo; pero habiendo sido rechazados por estos, el comandante Sosa con su reserva cargó al centro y el comandante D. Juan Zelarayan, con la 1.^a compania y 1.^a mitad de la 2.^a de su escuadron y dos mitades de carabineros de línea, cargaron à la izquierda del enemigo; y à la derecha cargaron los capitanes D. Manuel Rico y D. Juan Madrid (con sus companias) por lo que se consiguió poner en derrota al enemigo, dejando en reserva dos mitades de carabineros y una de milicias, al mando del Sargento Mayor D. Amodeo Ibarrola, y de custodia de las piezas de artilleria y cabaladas al capitán de milicias D. Pedro José Islas con 50 hombres, porque no era posible siguiesen à nuestra par por el mal estado de los caballos. Resultando de este encuentro que los enemigos dejasen en el campo de batalla de 40 à 50 muertos, todas las haciendas que habian robado, vacuno, lanar y caballar, que entre todas seria como 10,000 cabezas, y à mas como 200 caballos, algunas mulas y 40 lanzas de las suyas: por nuestra parte hemos tenido la sensible desgracia y pérdida de 2 sargentos y 2 soldados muertos, 16 heridos, incluso el capitán de milicia D. Juan Madrid y el porta estandarte D. Julian Teves. El que firma hace presente à V. S. que la persecucion que ha hecho à los invasores, la ha emprendido à menos de dos caballos por hombre, porque mucha parte de los soldados milicianos se habian conducido al canton por la carrera de las postas por no tener absolutamente uno de que disponer, y estos se servian de los del regimiento; y à mas de esto la artilleria nos consumia muchos de ellos, por la rapidéz de las marchas, de cuyas resultas el regimiento no cuenta con un caballo que pueda disponer en mucho tiempo hasta que no se repongaa y sanen de las heridas que tienen en los lomos.

Con esta ocasion el que firma recomienda al Sr. comisionado especial los servicios que han rendido en esta ocasion los jefes, oficiales y tropa de esta division, y tambien al hacendado D. Ramon Gomez por los importantes servicios que ha prestado, y muy particularmente recomienda al comandante D. Francisco Sosa, y al porta estandarte D. Victor Setelo, que se han

distinguido en ambas acciones, haciéndole del mismo modo con los caciques amigos, Antuan, Güilitrà y sus indios.

El coronel y jefe de esta division se hace el honor de saludar al Sr. comisionado especial del sud con su mas alto respeto.

Narciso del Valle.

Sr. comisionado especial del Sud, D. Gervasio Rosas.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Con fecha 20 del corriente el Gobierno ha tenido à bien nombrar al alarife D. Miguel Avila maestro mayor en el ramo de albañileria.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 22 DE 1831.

El Sr. D. José Antonio Reinafé, hermano de S. E. el Sr. Gobernador de Córdoba, nos ha comunicado una carta de su hermano D. Francisco, (el mismo que mandaba la partida que *bolesó* al General Paz), que por contener noticias importantísimas del interior, le hemos rogado nos permita publicarla. Es la siguiente:—

Córdoba, Octubre 5.

«Marcho mañana para Catamarca à reunirme con el Sr. General Quiroga con una division de 600 hombres voluntarios, con los que pienso llegar à Salta, engrosando las columnas del ejército que manda el autedicho general; y no dificulto que entraremos sin trabajo, porque la vanguardia de nuestro ejército ya ocupa la plaza de Catamarca; y Tucuman está la mayor parte sublevada à favor de los federales: lo mismo se halla Salta y ya no les queda à los unitarios otro recurso sino sepultarse.»

Francisco Reinafé.

P. D. Espresiones à todos los amigos federales y diles que es de nuestra cuenta acabar con los unitarios.

Valé.

PUERTO.

ENTRADA.

Goleta nacional de guerra SARANDÍ de la Bahía Blanca.

SALIDA.

Bergantin americano JOHN GILPIN, para Baltimore.

AVISOS NUEVOS.

OBRAS NUEVAS.

A CUSACION CONTRA EL PRÍNCIPE DE POLIGNAC, y su defensa ante la Cámara de Pares, por el Sr. MARTIGNAC. Un tomo en 8º de 192 páginas.

OPÚSCULOS DEL SEÑOR DE CHATEAUBRIAND, á saber:

I. Discurso pronunciado en la sesión de la Cámara de Pares del 7 de agosto de 1830.

II. De la Restauracion y de la monarquía electiva.

III. WASHINGTON Y BONAPARTE.

A los que se ha agregado otro paralelo de NAPOLEON Y CROMWELL, extractado de la Revista británica.

Un tomo en 8º de 30 paginas.

Se hallan de venta en la *Imprenta de la Independencia*, calle de Chacabuco No. 19.

ATENEOS ARGENTINO.

SE avisa á las personas que han recibido esquelas de convite para la distribución de premios, que se realizará hoy sábado á las cuatro en punto de la tarde. o22

HEMOS leído la contestacion que D. Mariano Paz dá al papel que publicamos, desmintiendo la calumniosa imputacion que habia ofrecido al publico, sobre el suceso acaecido entre él y nosotros en la tarde del 13 del corriente. Podriamos replicarle; mas, como la cuestion se versa sobre hechos, y la verdad de estos hechos solo ha de probarse ante los magistrados, nos reservamos desvanecer entonces los falsos y calumniosos asertos de Paz. Ni él, ni nosotros tenemos derecho á ser creados sobre nuestra palabra en hechos que afectan inmediatamente á ambas partes, cuando se contradicen.

Por lo demas el público nos conoce, y conoce al Sr. Paz: este convencimiento nos inspira una confianza que basta á aquietarnos por ahora. El será instruido del resultado de la causa; y entonces D. Mariano Paz habrá visto á pesar suyo desvanecidas sus arteras tramas, mezcladas con insultos groseros, con que acaba de ofender el decoro público.

Angel Padilla.—Tiburcio Padilla.

EN VENTA.

UNA quinta como de tres cuadras de frente y tres de fondo, con arboleda y mucha comodidad; situada á poco mas de una legua de la plaza de la Victoria sobre el camino que va para San José de Flores, muy propia para cualquier clase de establecimiento y recreo; quien se interese en comprarla ocurrirá á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca. calle de la Florida N. 50, que se hallan encargados de dicha venta. OTRA.

Una chacra á poco mas de dos leguas de dicha plaza, en la loma de San Isidro en una hermosa situacion, con trescientas varas de frente y media legua de fondo, con un estenso monte de durazon y buen terreno para sementera, y casa con patio cercado de pared de ladrillo. Sea por moneda corriente ó por una casa en el pueblo. Quien se interese en su cambio podrá igualmente ocurrir á los espresados, que tambien se hallan encargados de celebrarlo. o22

NUÉVO ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO.

El que suscribe avisa á sus amigos y al público que en la CALLE LA PAZ NUM. 97 ha establecido su *Imprenta*. Al efecto, para la semana entrante publicará por ella un papel titulado **CIRCULAR MARITIMA**, cuyo objeto será instruir al comercio de todos los buques procedentes de ultramar y Montevideo que fondeen en estas talizas, y á las dos horas despues de visitados, se dará un conocimiento de su procedencia, nombre del buque y cargamento á cuya consignacion vengan; asimismo aquellos que por razon de mal tiempo no pudiesen ser visitados, se pondrán en conocimiento de los SS. suscriptores, por la inteligencia del telégrafo, su procedencia, dias de navegacion y consignacion. Dicha **CIRCULAR** se repartirá á los SS. suscriptores aun los dias festivos, siempre que hubiese entrada, y esta se efectuará cada vez que llegue un buque. Igualmente se dará una razon respecto de los buques que saliesen, especificando su cargamento y destino. Los señores que quisieren suscribirse á la **CIRCULAR MARITIMA** podrán verificarlo en esta imprenta ó en el escritorio de D. José Rodríguez Braga, calle de la Paz, Núm. 6. Su precio 6 ps. al mes.—Bs. As. Octubre 21 de 1831. JOSE MARIA ARZAC.

A LOS SS. QUE EDIFICAN.

CAL DE LA BAJADA

HAI una pequeña partida en venta: para tratar ocurrase á D. Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista núm. 63. o22

AVISOS.

Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Aires.



El tercer batallon del espresado cuerpo está de servicio en el mes de Noviembre, y de órden del Sr. coronel se previene á todos los individuos que lo componen se presenten en el cuartel el 31 del corriente á las cuatro de la tarde para el arreglo de las compañías.

Igualmente se previene que todo patricio que quiera poner personal, lo debe hacer precisamente en persona en la mayoría del cuerpo ante el Comandante de su batallon y del que firma, debiendo el individuo que haga el servicio ser de los batallones francos, y traer una licencia por escrito de su capitán; y de lo contrario no se admitirá ninguno y esto será por regla general para todo acuartelamiento. Buenos Aires Octubre 19 de 1831.

JOAQUIN MARIA RAMIRO.

PIANO EN VENTA.



Uno de regular construccion y de buenas voces á un precio sumamente barato se ofrece en la calle del Perú Núm. 145, 6 de la Universidad, núm. 119. Los SS. que gusten verlo pueden ocurrir al primer punto, y tratar en cualquiera de los dos. o20 3p.

PARA CORRIENTES.

Salte para dicho destino la acreditada zamacá PRIMOROSA, recibe carga y pasajeros. Para tratar los interesados se servirán ocurrir á casa de D. Juan Chassaing calle del Perú No. 106. o 20 12p

AVISO DE LA POLICIA.

SE sacan á remate ocho docenas y media de cueros de carnero que existen decomisados en esta casa central donde podran verse y presentar las propuestas para el día 22 del corriente á la hora de las 12 que serán abiertas para dar la preferencia á la mas ventajosa. Octubre 18 de 1831

EN los dias 20, 21, y 22 por las tardes y bajo las galerías de la casa de justicia se ha de rematar un terreno de Da. Juana Pinaso, situada del mercado del Oeste para el Norte 6 cuadras, y tasado en dos mil pesos moneda corriente, se compone de una cuadra en cuadro. Los Sres. que deseen comprarlo, en la oficina del infrascrito se les pondrá de manifiesto todo lo concerniente á esta venta. Buenos-Ayres, Octubre 8 de 1831. o 1

AGRELO.

REMATES

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy sábado 22 del corriente á las once se rematará á la mejor postura por conclusion de cuenta, porcion de efectos y otros articulos cuyo pormenor es el siguiente.

Brin para pantalones, gazas, muselinas, pañuelos de varias clases, alemanicos de hilo, bramante de varias clases, paños finos y ordinarios, id. de la estrella, casimires, medias finas de algodón para hombres, id. de mugeres, id. de seda, generos para chalecos, listados, lanilla para pantalones, prumelas linoes, arpilleras, lona, zapatos, botas de hombre, hilo de sastre, pañuelos de lanilla, botones para chalecos, canastas para costuras surtidos, un cajon de zapatos, y otros varios articulos de tienda que se manifestaran al tiempo de la venta.

Para Almaceneros.

Anis en canastos, rape francés en tarros, vino de Burdeos, quesos, té perla é hison, dices en canastos, municion, yerba de Paragaya, Coñac superior, avellanas, 5 cajones de medicinas de cuyo pormenor se podrá imponer en casa de los rematadores.

Igualmente 100 cueros de lobos por cuenta de quien pertenezca.

Por los mismos.

De un establecimiento de Agua Soda en la calle de 25 de Mayo número 46.

El Martes 25 del corriente á las 11 se rematarán en lotes, á la mas alta postura todos los utiles &c. que contiene el dicho establecimiento, á saber

La máquina para la fabricacion de soda en la mejor perfeccion, la que surte á tres distintos despachos; vidrieras para mostradores, sillas, masas, sofás, cajas, colgaduras, almohoras, espejos, cuadros, estantes, guarda libros; y otros varios renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista No. 63.

El jueves 27 del corriente, si no se hubiese antes vendido particularmente se rematará á la mejor postura la goleta nacional "DOLORES" construida en el Brasil hace 4 ó 5 años de muy buenas maderas, su porto es 38 á 40 toneladas, tiene todo en aparejo y velamen completo, 2 anclas, 1 cadena de 55 brazas de un año de uso y un cable de pasaba de medio uso se halla recién. Se puede ver ocurriendo á Barracas en el puente de la Catalana frente al saladero de Downes.

El que guste tratar particularmente ocurra á los rematadores.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi No. 36.

El lunes 24 del corriente á las 11 en punto se rematará por cuenta de aseguradores.

14 bocois arroz, 7 docenas sierras, 5 id. serruchos, con una partida de azucar de pilon en barricas.

Por los mismos.

El martes 25 del corriente se rematará á la mejor postura, un terreno situado en la calle del Buen Orden No. 316 á 321, con 44 y media varas de frente al Oeste, y 39 y tres cuartas varas de fondo al Sud, con un martillo en el costado del Este de vara y tres cuartas. Tiene varios cuartos edificadas á la calle, huerta, pozo de baide con pileta &c.

Por Medrano y Gonzalez.

Florida No. 18.

Hoy sábado 22 del corriente se efectuará la venta de un coche con dos hermosos caballos y sus correspondientes guarniciones, 4 carrros para el tráfico con caballos y guarniciones que se venderán indispensablemente.

Por conclusion de cuentas.

500 fanegas sal existentes en Barracas que se venderan en lotes al gusto de los compradores, una corta partida carne salada y 100 id. plumas negras.

Por Giadas y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 32.

Hoy Sábado 22 del corriente á la hora de costumbre se ha de rematar precisamente al mas alto precio un elegante surtido de efectos nobles cuyo pormenor es el siguiente.

Bretañas de hilo, pieles blancas y de colores, bramantes, gazas anchas, brinas, creguelas, casinetas, pañuelería de colores de manos, paños finos y entre finos, chalecos y pañuelos merinos, peynetas de carey grandes lisas y cadadas, tiradores de terciopelo, pañuelos y chales de raso, pañuelos de reboco de lanilla, pañuelos de cocos blancos con guarda de colores, y otros articulos que se verán á la hora de la venta.

Para Almaceneros.

Té perla é hison, nappes finos, arroz de la Carolina, cohets de la India, javon en cajones, harina de Norte America, id. de trigo y otros infinitos renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

El miercoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará el contenido del almacen calle de Potosi No. 19 por tener que desocupar dicho almacen y se harán los lotes al gusto de los compradores, cuyo pormenor es el siguiente.

202 tercios yerba Paragaya, dicha yerba nunca ha sido desflorada, 60 cajones té, 12 id. cohets de la India.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA,

Calle de Chacabuco, número 19.